CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00873-2026-2031-CD
RU 56550-CD
02 NOVIEMBRE 2026 03:16 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 123.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SUMBILCA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"

La diputada de la República que suscribe, ***GLADYS GRISELDA ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ****, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de Lima provincia, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sumbilca, hoy perteneciente a la provincia de Huaral, departamento de Lima, fue creado mediante Ley del 6 de noviembre de 1903, por lo que el 6 de noviembre de 2026 conmemora su 123.º aniversario de creación política;

Que, la creación política de Sumbilca constituyó un paso importante para el reconocimiento de la autonomía administrativa y de las aspiraciones de las comunidades asentadas en esta parte de la sierra de Lima;

Que, su variada geografía comprende quebradas, zonas agrícolas y paisajes altoandinos, vinculados a la cuenca del Añasmayo, en los que sus pobladores desarrollan sus actividades productivas;

Que, la historia local y las tradiciones de sus comunidades reflejan el valor del trabajo colectivo, el arraigo a la tierra y la transmisión intergeneracional de costumbres que fortalecen la identidad sumbilcana;
Que, el esfuerzo de sus agricultores, ganaderos, emprendedores, docentes y familias contribuye a preservar la vida comunitaria y a impulsar mejores oportunidades para las nuevas generaciones;

Que, es deber de la Cámara de Diputados del Congreso de la República rendir homenaje a los distritos del Perú que, mediante el trabajo de sus habitantes, fortalecen la identidad cultural, la integración territorial y el desarrollo sostenible de la Nación;

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar el más cálido, afectuoso y efusivo saludo a la población y a las autoridades del distrito de Sumbilca, provincia de Huaral, departamento de Lima, al conmemorarse, este 6 de noviembre de 2026, su 123.º aniversario de creación política, rindiendo un tributo de reconocimiento a su historia de organización comunal, sus paisajes andinos y la perseverancia de su población.*

SEGUNDO. *– Reconocer la labor de los agricultores, ganaderos, docentes, jóvenes, dirigentes comunales y familias de Sumbilca, quienes preservan sus tradiciones y trabajan por la integración y el bienestar del distrito.*

TERCERO. *– Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Sumbilca, y por su intermedio a su máxima autoridad municipal, al cuerpo de regidores y a toda la ciudadanía del distrito, haciéndoles llegar el testimonio de aprecio y consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.*

Lima, 02 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ANDRADE SALGUERO DE
ALVAREZ Gladys Griselda FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:09-0500

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Diputada
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132